



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas
"Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas"

Expte.73923

LA PLATA, 29 de noviembre de 2022

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°20, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

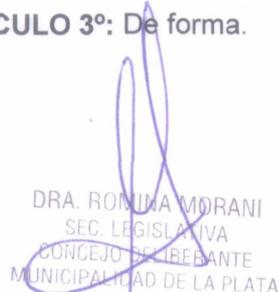
12367

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por la artista Norma Noemí Alarcón, de una obra de arte, con destino al Museo Municipal de Arte, MUMART, perteneciente a la Secretaría de Cultura y Educación, cuyos antecedentes obran en las actuaciones N° 4061-1204662/22, según el siguiente detalle:

- Una (1) escultura en acero emplazada en base de mármol, sin título, con la firma de la artista en la base de mármol.

ARTICULO 2º: La Contaduría Generala través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación del bien donado al patrimonio municipal.

ARTICULO 3º: De forma.


DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de noviembre de 2022.-

publíquese y archívese.-

Cumplase, regístrese,

Prof. OSCAR MEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Inter Jente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de noviembre de 2022.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE
(12.367).-**

Prof. OSCAR MEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF